

ASUNCIÓN FERRI MORALES, como Decana de la Facultad de Fisioterapia y Enfermería de Toledo,

CONSIDERANDO QUE:

Primero: Con fecha 19 de abril de 2023 la referida Facultad ha realizado la convocatoria para la concesión de Ayudas para la promoción y difusión de los resultados de la labor investigadora que da lugar a esta Resolución.

Segundo: La Comisión prevista en la base quinta, de la Convocatoria ha evaluado las solicitudes presentadas hasta el 14 de noviembre de 2023.

A la vista de la propuesta realizada por la citada Comisión,

RESUELVE:

Adjudicar las ayudas recogidas en el anexo I de este documento.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a la elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto. En el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra la Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en la fecha abajo indicada

El Rector

P.D. (Resolución de 23/12/2020,

DOCM DE 05/01/2021)

La Decana de la Facultad de Fisioterapia y Enfermería

Asunción Ferri Morales

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Fisioterapia y Enfermería | Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Sitio web: <https://www.uclm.es/toledo/fafeto> | Tel.: (+34) 925 268 800 |

ID. DOCUMENTO	p45BI7aDqA	Página: 1 / 2	
FIRMADO POR	FERRI MORALES ASUNCION	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		21-11-2023 15:51:31	1700578704681
 p45BI7aDqA			

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Profesor solicitante	Cuantía (€)
Soraya Pérez Nombela	585,50.-
Rubén Arroyo Fernández	585,50.-
Diego Serrano Muñoz	576,33.-
Julio Gómez Soriano	576,33.-
Juan Avendaño Coy	576,33.-

Universidad de Castilla-La Mancha

Facultad de Fisioterapia y Enfermería | Avda. Carlos III, s/n | 45071 Toledo
Sitio web: <https://www.uclm.es/toledo/fafeto> | Tel.: (+34) 925 268 800 |

ID. DOCUMENTO	p45BI7aDqA		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
FERRI MORALES ASUNCION		21-11-2023 15:51:31	1700578704681
 p45BI7aDqA			